

INFORMACION GENERAL	
Título del Informe:	INFORME DE SEGUIMIENTO PLANES DE MEJORAMIENTO EXTERNOS E INTERNOS
Oficina, Área o Dependencia Evaluada:	INDERSANTANDER
Fecha:	Febrero 9 de 2024
Nombre y cargo del líder del Proceso:	Ariel Fernando Rojas Rodríguez Director General Juan Andrés Suarez Gutiérrez Jefe Oficina Asesora jurídica Noe Durán León Profesional Universitario-Contador Ramiro Andrés Pabón Profesional Universitario Mayra Alejandra Suarez Miller Técnico Administrativo-Almacén

OBJETIVOS
Evaluar la gestión y cumplimiento de los planes de mejoramiento internos y externos vigentes; externos suscritos ante la Contraloría General de Santander y los internos de las auditorías realizadas por la oficina de Control Interno del Indersantander; en promoción del autocontrol, la autogestión y autorregulación para el cumplimiento de las acciones correctivas establecidas y la efectividad del mejoramiento aplicado.
ALCANCE
Planes de mejoramiento vigencia 2023 suscritos como resultado de las auditorías internas realizadas por parte de la oficina de Control Interno del Indersantander.
MARCO LEGAL
Artículo 12 de la Ley 87 de 1993: Establece las funciones de los auditores internos dentro del Sistema de Control Interno en las entidades públicas y establece el seguimiento y evaluación de las recomendaciones dadas y el mejoramiento del sistema de control interno. Artículo 2.2.21.5.3 del Decreto Nacional 648 de 2017: establece los roles de las Unidades u Oficinas de Control Interno o quien haga sus veces entre los cuales están enfoque hacia la prevención, evaluación y seguimiento.
METODOLOGIA
Con base en los planes de mejoramiento suscritos ante la Contraloría General de Santander y los suscritos mediante las auditorías internas, se realizó seguimiento trimestral al cumplimiento de las acciones de mejora propuestas, con corte al mes de diciembre de 2023; las cuales se evaluaban en promedio y proporción en la ejecución de lo programado y el tiempo establecido para el cumplimiento de la acción de mejora propuesta, los resultados del seguimiento se fundamentaron en los soportes presentados por los responsables de las acciones.

DESARROLLO

Dentro de las actividades de seguimiento y evaluación adelantadas por la oficina de Control Interno, están las de realizar el Seguimiento de Avance de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría General de Santander y los suscritos por las auditorías internas.

Este seguimiento fue llevado a cabo a través de solicitudes de información y visitas realizadas en los puestos de trabajo de los responsables de efectuar las acciones que se estipularon en los Planes de Mejoramiento.

Las acciones de los Planes de Mejoramiento fueron revisadas y según lo evidenciado en los soportes presentados se verificó el estado de las acciones correctivas establecidas en cada Plan de Mejoramiento.

Se aplicó como escala cuantitativa de evaluación, rangos que van desde el 0% hasta el 100%, proporcionales al tiempo avanzado de ejecución y la respectiva meta establecida.

Para el presente seguimiento no se tienen Planes de Mejoramiento suscritos con el ente de control ya que fueron evaluados en la auditoria que cerro en diciembre de 2023, y valorados como no cumplidos por el equipo auditor por la ineficacia e ineffectividad en dos acciones de mejora incumplidas en el tiempo de ejecución.

Planes de mejoramiento internos – Oficina de Control Interno

En el presente informe se expone el seguimiento a siete planes de mejoramiento suscritos ante la oficina de control interno, los cuales son de la vigencia auditada 2023, respectivamente así:

RELACIÓN PLANES DE MEJORAMIENTO INTERNOS

N o	Proceso/ Unidad auditable	No de Observac iones	No de Acciones Correctiva s	Suscrito / Inicio	% de avance	Observación
1	Contabilidad	3	4	Marzo 7/2023	30%	EL plan de mejoramiento se venció
2	Contratos pendientes por liquidar – Pasivos exigibles 1	2	2	Septiembre 20/2023	50%	Pendiente una acción la cual no presentó avance y paso al nuevo plan para el mes de octubre de 2023
3	Defensa Judicial	1	1	Julio 28/23	100%	El plan de mejoramiento fue cumplido en la fecha programada
4	Planificación Institucional	4	3	junio 15/2023	100%	El plan de mejoramiento fue cumplido en la fecha programada
5	Contratación 1	8	8	Agosto 28/ 2023	63%	El plan de mejoramiento se cerró con el seguimiento de octubre de 2023, las acciones pendientes pasaron al plan de mejoramiento de la auditoria dos del proceso
6	Bienes y Servicios Almacén	5	7	Agosto 30/23	25%	El plan de mejoramiento presenta seis acciones vencidas y una acción cumplió el 100%.
7	Contratos pendientes por liquidar – Pasivos exigibles 2	1	3	Septiembre 20/2023	57%	El plan de mejoramiento presenta dos acciones vencidas

A continuación, se presenta el análisis de cada uno de los planes de mejoramiento internos suscritos y vigentes:

Plan de mejoramiento Contabilidad

Este plan de mejoramiento, presenta tres observaciones, las cuales tienen cuatro acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Una acción presenta cumplimiento del 70% vencida con respecto al tiempo de ejecución
- ✓ Una acción con avance del 50% vencida con respecto al tiempo de ejecución.
- ✓ Dos acciones en avance 0%, vencidas con respecto al tiempo de ejecución.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 30% y se venció con respecto al tiempo de programación y pasaran al nuevo plan de mejoramiento a suscribirse en la auditoria financiera de la vigencia 2023.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
1	En el trabajo de campo realizado y en la información recopilada, no se evidenció la documentación de procedimientos contables que apliquen a la operatividad de las Políticas Contables NICSP establecidas para el Sistema Contable Institucional, así también los procedimientos identificados no presentan controles establecidos en su operación.	Revisar y actualizar los procedimientos de contabilidad con controles establecidos	100%	Procedimientos contables con controles definidos	7 MARZO 2023	12 JUNIO 2023	70
		Documentar un procedimiento para el cierre y conciliación financiera periódico	1	Procedimiento cierre y conciliación financiera	7 MARZO 2023	12 JUNIO 2023	0
2	Se dispone del Manual de Políticas contables, el cual requiere ser actualizado a la versión establecida en la Resolución 212 de 2021 de la CGN.	Actualizar el Manual de Políticas Contables	1	Manual de Políticas Contables actualizado	7 MARZO 2023	12 JUNIO 2023	50
3	Los estados financieros publicados, presentados al equipo auditor no presentan las respectivas notas contables mínimas y relevantes, de acuerdo a lo establecido por la CGN	Documentar las notas contables de los estados financieros de acuerdo a la normatividad vigente	1	Estados Financieros a 31 de diciembre con notas contables	7 MARZO 2023	31 DICIEMBRE 2023	0

Plan de mejoramiento Contratos pendientes por liquidar – pasivos exigibles 2

El plan de mejoramiento, presenta una observación, la cual tiene tres acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Una acción con avance del 100%.
- ✓ Una acción con avance del 71%, vencida.
- ✓ Una acción con avance del 0% de ejecución y se encuentra vencida.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 57% y su tiempo de ejecución esta vencido.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
1	De los contratos pendientes por liquidar reportador por las oficinas misionales, se evidencian 12 contratos de las vigencias anteriores sin liquidar a la fecha de este informe, los cuales no fueron liquidados oportunamente dentro de la respectiva vigencia generado reservas y/o pasivos exigibles	Liquidar contratos y/o convenios de la oficina de Alto Rendimiento (253 de 2022 - 254 de 2022 - 068 de 2020 - 376 de 2021 - 575 de 2021 - 341 de 2022 - 577 de 2022)	100%	Contratos liquidados	20/09/2023	15/12/2023	71
		Liquidar contratos y/o convenios de la oficina de Deporte Estudiantil y Formativo (943 de 2021 - 877 de 2021 - 775 de 2021)	100%	Contratos liquidados	20/09/2023	15/12/2023	100
		Liquidar contratos y/o convenios de la oficina de Deporte Asociado (379 de 2021 - 355 de 2022)	100%	Contratos liquidados	20/09/2023	15/12/2023	0

Plan de mejoramiento Defensa Judicial

Este plan de mejoramiento presenta una observación, la cual tiene igual número de acción correctiva y alcanzó el siguiente resultado al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ La acción presenta cumplimiento del 100%

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
1	Revisada la Política del Daño Antijudico Resolución No 112 del 2021, no se identifica la metodología de recomendación extrajudiciales y tramites arbitrales, dentro de la probabilidad de pérdida de un proceso y el registro de las pretensiones en la contabilidad de la entidad, así también la falta de un procedimiento para el reporte en el registro contable	Actualizar y adoptar la Política del Daño Antijudico y la Defensa Judicial del Indersantander	Política del Daño Antijudico actualizada y adoptada	1 política actualizada y adoptada	28/07/2023	15/09/2023	100

Plan de mejoramiento Planificación Institucional

El plan de mejoramiento, presenta cuatro observaciones, las cuales tienen tres acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 100% ya que se dio cumplimiento a las tres acciones dentro de lo programado.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación.	Descripción de la Observación.	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
1	Respecto a los planes institucionales y estratégicos del MIPG para la vigencia 2023, los planes que hacen referencia a las tecnologías de la información como PETIC, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, no presentan avance al corte del seguimiento y desarrollo de la auditoria.	Realizar el desarrollo de los Planes de las tecnologías de la información como PETIC, Plan de Seguridad y Privacidad de la Información, Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Cumplir al 80% los cronogramas de los planes TIC	*Registros de actividades *Informe de gestión y avance de los Planes TIC	Junio de 2023	Diciembre de 2023	100
2	Los actos administrativos por los cuales se constituyó y opera el comité institucional de gestión y desempeño del INDERSANTANDER (Resoluciones 134 de 2018 y 144 de 2019), presentan la necesidad de actualizarse, en el hecho evidenciado que: falta adoptar la política de contratación. En la resolución 144, se presenta un error de fecha, en el artículo cinco, ya que referencia la resolución 134 pero del año 2019, por otra parte, dentro de los miembros que conforman el comité, según el artículo 2 de la resolución 144 se incluye a Control Interno como miembro pleno con voz y voto, sin aplicarse la condición de exclusión de invitado permanente con voz, pero sin voto.	Realizar la actualización de los actos administrativos por los cuales se constituyó y opera el comité institucional de gestión y desempeño del INDERSANTANDER (Resoluciones 134 de 2018 y 144 de 2019).	Acto administrativo	Acto administrativo	Junio de 2023	Julio de 2023	100
3	En el alcance de la ejecución de las metas del plan estratégico 2023 (Plan de Desarrollo), se presenta un bajo nivel en la gestión de las metas programadas, ya que, al corte del desarrollo de la auditoria de 30 metas programadas para la vigencia, solo se ha realizado gestión en nueve metas programadas, presentando 21 metas sin avance; dando como resultado al corte del primer trimestre un cumplimiento del 21% de este plan.	Realizar seguimiento permanente por parte de la Dirección, a través de mesas de trabajo	Dos (2) seguimientos quincenales	Registro de reunión de seguimiento	Junio de 2023	Diciembre de 2023	100
4	En revisión al plan de Desarrollo, se identifica que, se tienen seis metas que a la vigencia final del cuatrienio no presentan avance; las cuales están programadas en el plan estratégico 2023 (Plan de Desarrollo) y en este plan no se evidencia el avance de gestión a las seis metas.						

Plan de mejoramiento auditoria al proceso de Contratación

El plan de mejoramiento, presenta ocho observaciones, las cuales tienen ocho acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Seis acciones presentaron cumplimiento del 100%
- ✓ Dos acciones sin avance 0%, vencidas con respecto al tiempo de ejecución programado, las cuales pasaron al plan de mejoramiento de la nueva auditoria.
- ✓ El promedio de cumplimiento de la ejecución del plan de mejoramiento es del 63%

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
1	Los procedimientos de contratación documentados en el proceso Gestión jurídica no están actualizados a la funcionalidad actual operativa aplicada en el desarrollo de la contratación por las diferentes áreas, respecto a la plataforma SECOP II, así también no presentan e identifican puntos de control	Actualizar y documentar procedimientos los procedimientos de la oficina jurídica	procedimientos de contratación. Procedimiento de liquidación. *socialización del procedimiento de aprobación de las pólizas	Tres (3) procedimientos actualizados y adoptados	28/08/2023	30/10/2023	0
2	Se realiza la designación de los comités evaluadores de los procesos contractuales por un documento y no según lo establecido en el manual de contratación numeral 4.4, que cita "que debe determinarse en el acto administrativo de apertura o en la invitación".	La designación del comité evaluador se incluirá dentro de la invitación en el proceso de las Mínimas Cuantías	Designando el comité evaluador en la invitación en las M.C	Comité Evaluador implementado	28/08/2023	19/09/2023	100
3	Inoportunidad en la publicación de las liquidaciones de los contratos terminados en la plataforma SECOP II, considerando que los contratos No. 167, 233, 257, 272, 283, 293, 357, 283, 293, 311, 318, 343, 350 y 353 no presenta publicadas las respectivas actas de liquidación en la plataforma	Expedir circular para publicar oportunamente las liquidaciones de los contratos por parte de los supervisores.	Publicación de liquidaciones	100% de liquidaciones publicadas en el SECOP	28/08/2023	19/09/2023	100
4	No aplicación oportuna, de la identificación y tipificación del riesgo en algunos procesos contractuales, la denominada matriz de riesgos del proceso, dentro de los estudios previos o estudios de conveniencia, ya que revisados los contratos No. MC 002, MC 005, MC 006 037, 167, 233, 287, 272, 293, 293, 311, 318, 309, 343, 350, 353, estos presentan matrices de riesgo que referencian fechas de tratamiento vigencia 2022, así también en los procesos CA 396, CA 397 no presentan la respectiva matriz de riesgos que se debe identificar y documentar en los estudios previos o estudios de conveniencia.	actualizar la matriz de tipificación de riesgo vigente del cada proceso contractual,	actualizar la matriz de tipificación de riesgo	100% de los contratos con matriz de tipificación de riesgos	28/08/2023	19/09/2023	100%
5	No constitución y operatividad del comité de contratación institucional establecido en el Manual de contratación vigente.	Modificar el manual de contratación vigente	Incluir la operatividad del comité de contratación institucional	Un (1) manual de contratación Modificado	28/08/2023	15/10/2023	0
6	Dentro de los requisitos establecidos para adelantar la contratación con el Indersantander, no se está aplicando el requisito del certificado de Registro de Deudores Alimentarios Morosos, establecido por la Ley 2097 de 2021	Actualizar e implementar la hoja de ruta de contratación incluyendo el cumplimiento del requisito del certificado de registro de deudores alimentos morosos establecido por la ley	Actualizar e implementar la hoja de ruta de contratación con el requisito del certificado de registro deudores	Hoja de ruta actualizada e implementada	28/08/2023	19/09/2023	100
7	En los documentos que se formalizan en la ejecución del contrato, se presentan documentos como actas de inicio, informes de supervisión y otros con errores de suscripción o digitación, que pueden exponer la entidad a riesgos, la ejecución y resultado de lo contratado, como en los contratos No. 293.97,428, MC 002.	Expedir circular orientando lineamientos en el ejercicio de la supervisión	Circular para orientación de lineamientos en el ejercicio de supervisión de los formatos aplicados	1 circular en el ejercicio de supervisión	28/08/2023	19/09/2023	100

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
8	Uniformidad en la publicación de los documentos del proceso contractual en la matriz de legalidad del SIA OBSERVA, con los del SECOP II y los documentos contenidos en el expediente contractual; en particular en las convocatorias, en los anexos que se referencian, en los documentos que soportan subsanaciones y en los casos en el que el director es el supervisor del contrato	Dentro de la matriz de legalizada existe un ítem en el cual permite reportar la verificación de requisitos habilitantes, aclaratorios y subsanaciones para ubicar la totalidad de los documentos en la plataforma SIA OBSERVA	Matriz de legalizada publicada en su totalidad	Matriz actualizada	28/08/2023	19/09/2023	100

Plan de mejoramiento Auditoria al Proceso de Almacén

Este plan de mejoramiento, presenta cinco observaciones, de las cuales tienen siete acciones correctivas y alcanzó los siguientes resultados al seguimiento realizado, en proporción a la meta establecida y al tiempo de ejecución programado:

- ✓ Una acción presenta un cumplimiento del 100%.
- ✓ Dos acciones presentan avance de cumplimiento del 50%.
- ✓ Cuatro acciones no presentan avance a la fecha del corte del seguimiento.
- ✓ El plan de mejoramiento presenta seis acciones vencidas.

Lo anterior se presenta en el cuadro de seguimiento a continuación:

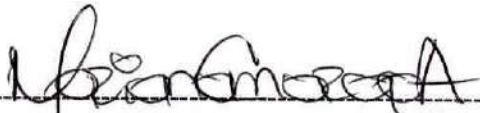
Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
1	La operatividad del almacén se fundamenta en el Manual de Bienes y activos, el cual se encuentra desactualizado en materia normativa y lineamientos de operación, así también este se encuentra documentado dentro del proceso de adquisición de bienes, cuando las actividades referentes al almacén están dentro del proceso Administrativa y Financiera, siendo este último el proceso en el que debería estar el Manual	Actualizar el manual de manejo y control administrativo y recursos físicos versión 01 del 22 de febrero de 2021 en lo referente a la normatividad y lineamientos de operación	1	Documento del manual de manejo y control administrativo y recursos físicos versión 01 del 22 de febrero de 2021 actualizado	30 DE AGOSTO DE 2023	12 DE NOVIEMBRE DE 2023	0
		Realizar el traslado del manual al proceso de administrativa y financiera	1	Registro del traslado al proceso de administrativa y financiera	30 DE AGOSTO DE 2023	12 DE NOVIEMBRE DE 2023	0
2	En la operatividad del almacén no se identifican los procedimientos documentados vigentes, con los respectivos puntos de control.	Documentar los procedimientos vigentes, con los respectivos puntos de control.	3	Documentos de los procedimientos	30 DE AGOSTO DE 2023	13 DE NOVIEMBRE DE 2023	0
3	Se dispone de un Comité de Inventarios, el cual tiene programación en la periodicidad de reunión de manera trimestral, sin embargo, durante el primer semestre el comité no ha realizado sesiones de acuerdo a los establecido en la resolución de reglamentación del comité	Realizar 2 reuniones trimestrales del comité de inventarios	2	Acta de Reunión	30 DE AGOSTO DE 2023	30 DE DICIEMBRE DE 2023	50%

Numero consecutivo del Observación	Descripción de la Observación	Acción De Mejora	Meta	Unidad de Medida de la Meta (Producto entregable)	Fecha inicial de la meta	Fecha final de la meta	SEGUIMIENTO
							% Avance
4	En visita realizada a la bodega del almacén, se realizó arqueo aleatorio a una muestra de productos almacenados y se cruzó con el registro en el sistema de información, identificando de los 13 productos revisados un producto con diferencias, en el conteo se evidenciaron 87 resmas tamaño oficio, de las cuales tenían 33 resmas pendientes de descargar que contaban con el respectivo soporte de requisición, pero sin el descargue oportuno del sistema, lo cual dificulta la uniformidad de la información del producto en existencia con el registrado en el sistema información.	Diseñar y adoptar por calidad el formato de acta de arqueo de almacén	1	Formato acta de arqueo de almacén	30 DE AGOSTO DE 2023	30 DE DICIEMBRE DE 2023	50%
		Realizar arqueos mensuales a la bodega del almacén	4	Acta de Arqueo realizado	30 DE AGOSTO DE 2023	30 DE DICIEMBRE DE 2023	0
5	En marco de la gestión del almacén, se presenta un riesgo identificado, sin embargo, este dentro del mapa de riesgos hace parte del proceso de adquisición de bienes; cuando las actividades del almacén están contenidas en el procesos Administrativo y Financiero y debería ubicarse el riesgo dentro de este proceso. Así también el control establecido para el riesgo, no presenta las características metodológicas establecidas para la identificación y documentación de controles.	Realizar el traslado del riesgo al proceso de administrativa y financiera	1	Registro del traslado al proceso de administrativa y financiera	30 DE AGOSTO DE 2023	12 DE NOVIEMBRE DE 2023	100%

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES
Conclusiones - El plan de mejoramiento externo suscrito con la CGS vigencia 2021 y auditoria especial 2022, fue evaluado en la vigencia 2023 con una calificación de no cumple por parte del equipo auditor. - La gestión de los seis planes de mejoramiento internos suscritos ante la oficina de control interno para la vigencia 2023, al promediarlos conjuntamente estos presentan un nivel de promedio institucional de gestión y cumplimiento al mejoramiento del 61%. Recomendaciones ✓ Generar evidencias de las actividades adelantadas que permitan soportar el avance y cumplimiento de las acciones correctivas establecidas en cada uno de los planes de mejoramiento internos o externos que se suscriban. ✓ Gestionar avances periódicos en el cumplimiento de las acciones establecidas en los planes de mejoramiento pendientes de cumplimiento total o parcial, dentro de los términos de ejecución programados, en especial los planes de mejoramiento internos producto de las auditorías realizadas por la oficina de Control Interno, considerando que sus fechas de vencimiento están máximo para el mes de diciembre de 2023.

- ✓ Gestionar la ejecución de las acciones correctivas que no presentan avances como lo son en los planes de mejoramiento interno suscritos por parte de: Almacén y contratos pendientes por liquidar.
- ✓ Formular oportunamente los planes de mejoramiento internos por parte de los lideres de las unidades auditadas y empoderar a nivel interno de cada proceso o unidad auditable la gestión de los planes de mejoramiento.
- ✓ Promover el nivel de cumplimiento y empoderamiento de la cultura del mejoramiento continuo al interior de los procesos y a nivel institucional basado en el cumplimiento de los planes de mejoramiento, ya que esto apalanca el cumplimiento de mejoramiento ante los entes de control.

Se requiere Plan de Mejoramiento: SI _____ NO X


 LEIDY MARIANA CAMARGO ARGÜELLO
 Jefe de Control Interno
 Indersantander

Proyecto: Mariana Camargo A 
 Jefe de Control Interno